

ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.

Intentada su notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de 10 días, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: 26V95.

Interesado: Talleres Magmar, S.L.

Acto notificado: Actuaciones en relación con la confirmación o cancelación de la autorización concedida para la instalación y comprobación de funcionamiento de dispositivos de limitación de velocidad.

Granada, 19 de enero de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.

Intentada su notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de 10 días, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: 19V96.

Interesado: Francisco Martínez López.

Acto notificado: Actuaciones en relación con la confirmación o cancelación de la autorización concedida para la instalación y comprobación de funcionamiento de dispositivos de limitación de velocidad.

Granada, 19 de enero de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 24 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración como terrenos francos y registrables relativos al concurso de derechos mineros convocado en el BOJA núm. 126, de 29.6.2011.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia hace saber que como resultas del concurso de derechos mineros convocado en el BOJA núm. 126, de 29 de junio de 2011, se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los siguientes derechos mineros:

Núm.	Nombre	Extensión cm	Termino Municipal
30629	Marchales	Totalidad 5	Colomera, Montillana
30078	Peñas	Totalidad 136	Benalua de las Villas, Campotejar, Colomera, Iznaloz y Montillana
30595	Los Palacios	Totalidad 48	Iznaloz
30626	Limones	Parcial 11	Moclin y Colomera
30583	Los Hornos	Totalidad 40	Colomera y Albolote
30575	Zanzibar	Totalidad 14	Colomera y Moclin
30561	Quebradillo	Totalidad	Iznaloz, Deifontes y Piñar
30376	Pastor	Totalidad 25	Iznaloz
30538	Rocio	Parcial 58	Piñar, Morelabor y Huelago
30542	Rocio II	Parcial 48	Piñar y Morelabor
30536	La Mora	Totalidad 14	Morelabor
30560	Cerro Polvorin	Totalidad 13	Morelabor
30643	Concha	Totalidad 12	Morelabor, Gobernador y Pedro Martínez
30460	Sillar	Totalidad 6	Huétor Santillan e Iznaloz
30253	Palulo frac I	Totalidad 198	Gor y Baza
30259	Zújar	Totalidad 48	Zujar, Feila y Baza

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; con la indicación de que podrán ser solicitados después de transcurridos ocho días desde su publicación en el presente boletín.

Granada, 24 de enero de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento para la aceptación o rechazo de la hoja de aprecio en el procedimiento de expropiación forzosa que se cita.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar y no pudiendo ser requerido para efectuar la aceptación o rechazo, y en este caso presentar las alegaciones que estime oportunas, de la hoja de aprecio presentada por la entidad beneficiaria, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se realiza por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento respectivo:

Expediente: Anexo al Proyecto de Gasoducto de Transporte Secundario para suministro al término municipal de Escúzar (Granada) y sus Reformados e instalaciones auxiliares. TGC 02/10 y 11758/AT, 11759/AT.

Finca núm.: GR-ES-25V y GR-ES-11LE.

Interesada: Doña Mercedes Castillo Castillo.

Fecha: 11.1.2012.

Acto notificado: Requerimiento para aceptar o rechazar, y en este caso presentar alegaciones que se estimen oportunas, la hoja de aprecio remitida por la entidad beneficiaria.

Plazo: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

De conformidad con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, a los efectos de tener conocimiento integro del mencionado requerimiento y de los documentos que obran en el expediente.

Granada, 8 de febrero de 2012.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.